

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16889** *HAFID LEMAANNI*

Don Jesús Martín Gutiérrez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 91/08, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Mahmoud Mamouni, contra Hafid Lemaanni, sobre despido, se ha dictado con fecha catorce de mayo del dos mil nueve auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 11.671,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 14 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090036861-1